GOBIERNO DE SONORA

CONTRALORÍA GENERAL

49908

Secretaría de la Contraloría General
Despacho del Secretario.
Oficio: DS-1399-2022.
Hermosillo, Sonora, a 17 de octubre de 2022.
"2022: Año de la Transformación"

Asunto: Informe de Auditoría.

MTRO. JESÚS MANUEL ACUÑA MENDEZ
Director General de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado de Sonora
P r e s e n t e.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 26, apartado C, fracciones I, VI y VII, 57 y 59 de la Ley Orgánica de Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; 30, 31 y 32 de la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal; 9 A) fracciones XXV y XXVI, 24 y 25 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora; 140, fracciones IV y V del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; y el numeral 8, fracción XIX, del "Acuerdo por el que se expiden las Normas Generales que establecen el Marco de Actuación de los Órganos de Control y Desarrollo Administrativo, adscritos a las entidades de la Administración Pública Estatal", entrego anexo un ejemplar del Informe de Auditoría Integral al Desempeño, presentado por parte del titular del Órgano Interno de Control adscrito a ese Ente a su cargo, por el período del 01 de enero al 30 de junio de 2022.

En virtud de la importancia que representa para esta Secretaría conocer las acciones que sean desarrolladas para solventar las observaciones contenidas en el citado informe, agradeceré se sirva hacerlo del conocimiento de cada uno de los servidores públicos responsables de solventar dichas observaciones para los efectos legales a que haya lugar y remitir al Órgano Interno de Control de ese ente, la información y/o documentos que amparen la solventación dentro de un plazo no mayor a 10 días hábiles, contados a partir de recibido el presente. De igual forma, le solicito que en coordinación con el titular del Órgano Interno de Control se le dé seguimiento, en cumplimiento al procedimiento de auditoría establecido.

Dicha respuesta deberá realizarse utilizando el informe referido, mismo que para facilitar su formulación deberá de intercalar después de cada una de las observaciones, los párrafos encuadrados en el mismo, según el modelo de oficio utilizado en ocasiones anteriores.

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA
ISSSTESON RECIBIDO 27 OCT. 2022 13:10 ISSSTESON
DIRECCIÓN GENERAL HERMOSILLO, SONORA

Secretaría de la Contraloría General
Despacho de la Secretaría.
Oficio: DS-1399-2022.

Las hojas integrantes de su oficio de respuesta deberán ser numeradas nuevamente, en forma similar a la utilizada en el informe y firmadas por el titular de la dependencia y por el responsable administrativo de la unidad administrativa auditada, mismo que deberá hacerla llegar al OIC de manera electrónica y en documento impreso.

Agradeciendo la gentileza de su atención, le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Secretaría de la Contraloría General
Hermosillo, Sonora

LIC. GUILLERMO ALEJANDRO NORIEGA ESPARZA
Secretario de la Contraloría General

Ccp. C.P. Guadalupe Salazar Valle, Secretaria Técnica
Lic. Blanca Lourdes Serrano Cuamea, Titular del Órgano Interno de Control de ISSSTESON.
Archivo/Minutario.

Elaboro: C.P. Velia Gpe. Ibarra Ruvalcaba Revisó y Autorizó: C.P. Guadalupe Salazar Valle